



ACTA No. 29

En la ciudad de Ambato, el día sábado dieciocho de Mayo del dos mil trece, siendo las once horas, se encuentran reunidos los socios de SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD CIA. LTDA., en el local ubicado en la calle Rocafuerte 1401 y Montalvo, señores Patricio Romo Cobo y Cecilia Romo Cobo de Miño, atendiendo a la convocatoria cursada con la debida anticipación, y quienes constituyen el ciento por ciento del capital social.

La Presidente de la compañía señora Cecilia Romo Cobo, da inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria, actúa como Secretario el señor Patricio Romo Cobo. Deberán conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe de Gerencia al 31 de Diciembre de 2012. 2.- Balances al 31 de Diciembre de 2012. 3.- Destino de utilidades del ejercicio. 4.- Elaboración, lectura y aprobación del acta. Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto: El señor Patricio Romo da lectura de su informe en el que indica que todas las actividades se desarrollaron de manera normal, siempre cumpliendo con todas las disposiciones de la representada DHL así como con la ley y los estatutos. Informa el cambio de local de la Agencia en Quito. Como punto penoso y negativo indica el asalto que sufrió la Agencia Machala, que felizmente su cubrió el seguro la mayor parte y solo se cargó a pérdidas \$1.685.5. Hace un detalle de aspectos positivos en el año, explicando también los cambios que ha hecho DHL en la facturación, en los últimos dos meses del año. Informa también que un rubro importante de comisiones generó el trabajo de Bluecard. Indica que la compañía ha cumplido y seguirá cumpliendo en la disposición de implementación de las NIFS, con el asesoramiento de la Empresa Auditgroup. En definitiva dice se puede considerar un año con resultados aceptables. Agradece al personal que colabora con la empresa, así como la confianza dispensada y ratifica su compromiso de continuar velando por el éxito de la compañía. El Informe es aprobado.

Se trata el segundo punto: Balances al 31 de Diciembre del 2012. La señora Zonnia Oquendo da lectura del Balance de Pérdidas y Ganancias, así como del Balance General, con un explicación respecto de los rubros más importantes. Se aprueban los balances.

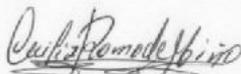


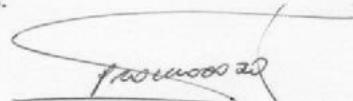
Se pasa a tratar el tercer punto: Destino de las utilidades.- La señora Cecilia Romo de Miño sugiere que las utilidades sean repartidas, tan pronto se tenga la liquidez necesaria, así mismo lo que está pendiente de años anteriores. El señor Patricio Romo acepta la moción, es decir en cuanto haya la posibilidad económica de entregar los dividendos se deberá hacerlo.

Habiendo tratado los puntos que constan en la convocatoria, se concede un receso para que sea elaborada el acta. Luego se reinstala la junta y el señor Patricio Romo da lectura del acta y sin objeción se la aprueba.

Siendo las doce horas y cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

Para constancia firman los socios presentes.


Cecilia Romo de Miño


Patricio Romo Cobo